

EVALUACION REQUISITOS PONDERABLES

B. PONDERACION DE ELEMENTOS DE CALIDAD

HASTA 400 PUNTOS

B.1 - PROPONENTE: SEGURIDAD ONCOR LTDA

B.1.1 RECURSO HUMANO

JEFE DE SEGURIDAD O COORDINADOR	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	PUNTAJE
a. Presentar hoja de vida del Coordinador propuesto.	X		465 - 473	0
b. Ser oficial superior retirado de las Fuerzas Militares o de la Policía Nacional		X	475	
c. Ser profesional en cualquier área, con título vigente, lo cual se demostrara con la certificación expedida por la autoridad competente según la profesión	X		477-478	
d. Aportar credencial vigente de Consultor			479 - 480	
e. Tenga formación académica en Administración de la Seguridad	X		481 - 483	
f. Tener mínimo diez (10) años o más de experiencia demostrada como coordinador de contratos de seguridad, y demostrar	X		483 - 487	
g. No tener antecedentes penales, ni disciplinarios, acreditados mediante certificados vigentes expedidos por la Policía Nacional y por la Procuraduría General de la Nación, respectivamente.	X		500 - 501	
h. Carta de Compromiso mediante la cual el Jefe de Seguridad o Coordinador propuesto, se compromete a prestar sus servicios en caso de llegarle a ser adjudicado el contrato al Proponente. Para lo cual deberá diligenciar el FORMULARIO No. 6 del pliego de condiciones, en la parte correspondiente.		X	461-463	
SUPERVISOR	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	
a. Oficial o Suboficial retirado de las Fuerzas Militares o de la Policía Nacional, acreditado con fotocopia del diploma o certificación expedida por la oficina de recursos humanos de la respectiva fuerza.	X		506 - 510	
c. Credencial vigente como supervisor.	X		518	

d. Tener experiencia como supervisor en empresas de vigilancia y seguridad privada, no menor a dos (2) años, acreditada mediante certificación expedida por los representantes legales de las empresas de vigilancia y seguridad privada donde haya laborado, o por el funcionario autorizado para ello	X		511	100
f. No tener antecedentes penales ni disciplinarios, acreditados mediante consultas en línea vigentes al momento del cierre de la presente licitación pública, expedidas por las páginas Web de la Policía Nacional y la Procuraduría General de la Nación, respectivamente.	X		516 - 517	
VIGILANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	
a. Acreditar mínimo tres (3) años de experiencia específica como guarda de seguridad.		X	No presento en lista de vigilantes	0
b. Presentar y portar para su identificación, credencial vigente expedida por el proponente titular de la licencia de funcionamiento de conformidad con el Artículo 103 del Decreto 019 de 2012, o por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde se especifique el tipo de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada, según la modalidad en que se desempeñará.		X	No presento en lista de vigilantes	
c. Fotocopia del título de Bachiller o Acta de Grado.		X	No presento en lista de vigilantes	
d. Fotocopia Libreta Militar de Reservista, exceptuado para el género femenino.		X	No presento en lista de vigilantes	
e. Certificación del Curso de fundamentación y/o reentrenamiento en vigilancia y seguridad privada, o la homologación del curso básico de guarda de seguridad, certificados por una escuela o instituto de capacitación en vigilancia y seguridad privada, debidamente autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.		X	No presento en lista de vigilantes	
TOTAL PUNTOS				100

B.1.2 - RECURSOS TECNOLOGICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	PUNTAJE
<ul style="list-style-type: none"> • ACREDITACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE RIESGO IMPLEMENTADO CON AL MENOS 2 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO Y CERTIFICADO POR DOS CLIENTES. (50 puntos) 			521 - 523	50
<ul style="list-style-type: none"> • El proponente deberá ofrecer la implementación del sistema de gestión de riesgo para la prestación de los servicios contratados sin costo alguno para la entidad, a través de manifestación bajo la gravedad de juramento expedida por el representante legal. (50 puntos) 	X		520	50
TOTAL PUNTOS				100
ACUMULADOS				200
B.1.3 -APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	PUNTAJE
El proponente debe presentar junto con su propuesta, manifestación en la cual indique bajo la gravedad del juramento si el personal que labora para el proponente es cien por ciento (100%) nacional o aplica principio de reciprocidad; si parte del personal que labora para el proponente es extranjero sin que acredite principio de reciprocidad o si la totalidad del personal que labora para el proponente es de nacionalidad extranjera sin que acredite principio de reciprocidad.	X		525	100
TOTAL PUNTOS				100
TOTAL PUNTAJE				300



ING. RAFAEL MENDOZA GOEZ
Dir. Dpto. Planeación e Infraestructura

EVALUACION REQUISITOS PONDERABLES

B. PONDERACION DE ELEMENTOS DE CALIDAD

HASTA 400 PUNTOS

B.2 - PROPONENTE: SRR LTDA

B.2.1 RECURSO HUMANO

JEFE DE SEGURIDAD O COORDINADOR	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	PUNTAJE
a. Presentar hoja de vida del Coordinador propuesto.	X		210 - 255	0
b. Ser oficial superior retirado de las Fuerzas Militares o de la Policía Nacional	X		212	
c. Ser profesional en cualquier área, con título vigente, lo cual se demostrara con la certificación expedida por la autoridad competente según la profesión	X		215 - 216	
d. Aportar credencial vigente de Consultor			220	
e. Tenga formación académica en Administración de la Seguridad	X		221 - 228	
f. Tener mínimo diez (10) años o más de experiencia demostrada como coordinador de contratos de seguridad, y demostrar		x	236 -238	
g. No tener antecedentes penales, ni disciplinarios, acreditados mediante certificados vigentes expedidos por la Policía Nacional y por la Procuraduría General de la Nación, respectivamente.	X		253 - 254	
h. Carta de Compromiso mediante la cual el Jefe de Seguridad o Coordinador propuesto, se compromete a prestar sus servicios en caso de llegarle a ser adjudicado el contrato al Proponente. Para lo cual deberá diligenciar el FORMULARIO No. 6 del pliego de condiciones, en la parte correspondiente.	X		255	
SUPERVISOR	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	
a. Oficial o Suboficial retirado de las Fuerzas Militares o de la Policía Nacional, acreditado con fotocopia del diploma o certificación expedida por la oficina de recursos humanos de la respectiva fuerza.	X		259 - 263	
c. Credencial vigente como supervisor.	X		264 - 265	



d. Tener experiencia como supervisor en empresas de vigilancia y seguridad privada, no menor a dos (2) años, acreditada mediante certificación expedida por los representantes legales de las empresas de vigilancia y seguridad privada donde haya laborado, o por el funcionario autorizado para ello	X		266 - 267	100
f. No tener antecedentes penales ni disciplinarios, acreditados mediante consultas en línea vigentes al momento del cierre de la presente licitación pública, expedidas por las páginas Web de la Policía Nacional y la Procuraduría General de la Nación, respectivamente.	X		278 - 278	
VIGILANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	
a. Acreditar mínimo tres (3) años de experiencia específica como guarda de seguridad.	X		281 - 476	
b. Presentar y portar para su identificación, credencial vigente expedida por el proponente titular de la licencia de funcionamiento de conformidad con el Artículo 103 del Decreto 019 de 2012, o por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde se especifique el tipo de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada, según la modalidad en que se desempeñará.	X		477 - 483	100
c. Fotocopia del título de Bachiller o Acta de Grado.	X		281 - 476	
d. Fotocopia Libreta Militar de Reservista, exceptuado para el género femenino.	X		281 - 476	
e. Certificación del Curso de fundamentación y/o reentrenamiento en vigilancia y seguridad privada, o la homologación del curso básico de guarda de seguridad, certificados por una escuela o instituto de capacitación en vigilancia y seguridad privada, debidamente autorizado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	X		484 - 485	
TOTAL PUNTOS				200



B.2.2 - RECURSOS TECNOLOGICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	PUNTAJE
<ul style="list-style-type: none"> • ACREDITACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE RIESGO IMPLEMENTADO CON AL MENOS 2 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO Y CERTIFICADO POR DOS CLIENTES. (50 puntos) • El proponente deberá ofrecer la implementación del sistema de gestión de riesgo para la prestación de los servicios contratados sin costo alguno para la entidad, a través de manifestación bajo la gravedad de juramento expedida por el representante legal. (50 puntos) 	X		488 - 490	100
TOTAL PUNTOS				100
ACUMULADOS				300
B.2.3 -APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	PUNTAJE
El proponente debe presentar junto con su propuesta, manifestación en la cual indique bajo la gravedad del juramento si el personal que labora para el proponente es cien por ciento (100%) nacional o aplica principio de reciprocidad; si parte del personal que labora para el proponente es extranjero sin que acredite principio de reciprocidad o si la totalidad del personal que labora para el proponente es de nacionalidad extranjera sin que acredite principio de reciprocidad.	X		492	100
TOTAL PUNTOS				100
TOTAL PUNTAJE				400



ING. RAFAEL MENDOZA GOEZ

Dir. Dpto. Planeación e Infraestructura